



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO
31 DE ENERO DE 2018**

El pasado 31 de enero de 2018, se celebró la primera reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas del Foro de Gobierno Abierto, de composición paritaria, que reúne a los representantes de las tres Administraciones Públicas y de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Además, el Grupo de Trabajo contó con la presencia como invitados de los representantes de otras organizaciones de la Sociedad Civil y de las Administraciones Autonómicas, así como de los responsables de los compromisos incluidos en los correspondientes ejes del Tercer Plan de Gobierno Abierto, que acudieron para informar sobre las actuaciones desarrolladas y previsiones en relación a su cumplimiento.

Después de dar la bienvenida a los asistentes, la Directora General de Gobernanza Pública, que presidió la reunión, dio por constituido formalmente el Grupo de Trabajo y, conforme al orden del día de la convocatoria, fueron debatidos los siguientes asuntos:

- Organización y funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- Principales avances de los compromisos sobre Transparencia y Rendición de Cuentas
- Exposición de una iniciativa de éxito de transparencia y rendición de cuentas en la FEMP

1º.- Organización y Funcionamiento del Grupo de Trabajo

La representante de la AGE reiteró a los asistentes las decisiones que se adoptaron en las reuniones celebradas el 14 y 15 de septiembre de 2017 de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto y del Foro, respectivamente, sobre sus normas de organización y

funcionamiento y, en particular, sobre la composición de sus correspondientes Grupos de Trabajo, estableciéndose un sistema de participación rotatoria -dos miembros titulares y dos suplentes-, en representación de las CCAA. Así mismo, y en respuesta a las observaciones formuladas por el representante de la Comunidad de Madrid respecto al sistema de rotación, la Subdirectora destacó que las convocatorias de los grupos dependientes de la Comisión Sectorial son flexibles y que todos los miembros del Pleno pueden participar, si así lo desean, en las reuniones que se celebren.

Recordó así mismo que el Foro de Gobierno Abierto tiene una composición paritaria, de forma que las Administraciones Públicas y la Sociedad Civil deben contar con el mismo número de representantes en todos sus órganos, de acuerdo con las recomendaciones de la OGP. Ello, no obstante, quienes estén interesados en asistir a sus reuniones pueden hacerlo también como invitados o como observadores.

Además, se facilitó información sobre el calendario de reuniones previsto para 2018 y se comunicó a los asistentes que, en el Portal de la Transparencia, se habilitará un espacio en el que se publicará toda la información relacionada con la actividad y los trabajos del Grupo.

2º.- Principales avances de los compromisos de los ejes de Transparencia y Rendición de Cuentas

A continuación, los representantes de los Ministerios de Hacienda y Función Pública, Energía, Turismo y Agenda Digital, Justicia y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, responsables de los diferentes compromisos, informaron al Grupo de Trabajo sobre los principales avances que se han conseguido y que son, en síntesis, los siguientes:

- Se ha elaborado un documento de identificación de necesidades para mejorar el Portal de Transparencia que se enviará a los miembros del Grupo para su análisis.

- Sobre la apertura de la información y reutilización de datos, el número de datos (“datasets”), a 31 diciembre de 2017, asciende a más de 16.400 aportados por 111 organismos del Estado, CCAA y Ayuntamientos y el portal Aporta sigue liderando los rankings europeos y mundiales como ejemplo de buenas prácticas de datos abiertos, como lo certifican el Open Data Barometer, la OCDE y la Open Data Maturity in Europe.
- En cuanto a la Carpeta Ciudadana, ya pueden descargarse por los interesados nuevos certificados como es el de familia numerosa o de discapacidad (en CCAA). Además, a fecha de 31 de diciembre, ya se han digitalizado más de 40.000 expedientes del MINHAFP.
- En relación con el Reglamento de la Ley de Transparencia, en el calendario de tramitación han influido dos aspectos: la ampliación del periodo de consulta previa a petición de los propios interesados en sus aportaciones y el propio proceso de tramitación de la modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre a través de la proposición de ley de lucha contra la corrupción cuya aceleración ha condicionado la toma de decisión sobre las alternativas a seguir sobre la tramitación.

Tras la ponderación de las circunstancias antes mencionadas se procurará continuar con la tramitación del proyecto de reglamento si bien la misma se acompañará con las novedades que puedan derivarse de la modificación de la Ley de Transparencia, actualmente en tramitación parlamentaria.

- Se está dando un fuerte impulso a la “Justicia Abierta”, con el desarrollo de líneas de acción, en coordinación con las CCAA, para homogeneizar la información y definir un estándar de datos abiertos de la justicia. Sobre la integración del catastro y registro de la propiedad, ha finalizado ya la primera fase de desarrollo normativo y se está procediendo a la puesta en marcha del sistema de intercambio. Actualmente ya hay más de 100.000 fincas coordinadas.

- Se han producido mejoras funcionales para ampliar los contenidos de la central económico –financiera, que afectan tanto a la búsqueda, como del acceso a la información. Además, se cuenta con un “Banco de Datos” como espacio de información analítica económico-financiera con representación gráfica de indicadores a nivel estatal y autonómico y local.
- En materia de violencia de género, se ha incluido la información en el espacio web sobre investigación y estudios realizados, con casi 1 millón de descargas, hasta la fecha, desde el Portal. Las cifras publicadas permiten así mismo la rendición de cuentas sobre el grado de ejecución de las políticas públicas desarrolladas.

3º.- Exposición de una iniciativa de éxito de transparencia y rendición de cuentas en la FEMP

La Subdirectora General de Gobierno Abierto relató la iniciativa presentada por la FEMP en la reunión previa del Grupo de Trabajo de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, sobre el banco de Buenas Prácticas de Transparencia y Participación creado en el marco de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación.

Por último, la Directora General de Gobernanza Pública, dio por concluida la reunión agradeciendo a todos los asistentes su asistencia y aportaciones realizadas, avanzando que, en sucesivas reuniones, se va a trabajar, previamente, en temas concretos relativos a Transparencia y Rendición de Cuentas, para lo que se contará con la participación de todos los miembros el grupo de trabajo, interesados y expertos.